

Cuenca, 18 de Julio del 2005

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SESAMA S. A.**

1.- He revisado el balance General de la Compañía Sesama S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultado por el periodo terminado en esa fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de la pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también una revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros considerando que la compañía durante el presente ejercicio económico no realizó transacción mercantil.

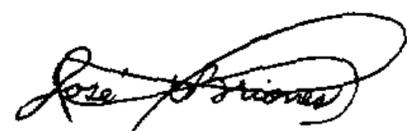
3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía SESAMA S.A. por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador..

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía Sesama S.A. son adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considerando que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente



**CPA José Briones
COMISARIO**

